

JUECES SUSTITUTOS

Logroño, Calahorra, Haro:

Fernandez Frias, Irene.
Montalvo Dominguez, Maria Sara.
Pellejero Tomas, Jose Manuel.
Perez Bartolome, Luis Angel.
Ruiz Madrona, Olga.
Valle Alonso, Maria Sol.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

11518 *ORDEN AEC/1951/2008, de 26 de junio, por la que se resuelve convocatoria de libre designación, efectuada por Orden AEC/1018/2008, de 7 de abril.*

Por Orden AEC/1018/2008, de 07 de abril de 2008 (B.O.E. 15-04-08), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el art. 54 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el art. 48 del R.D. 364/95 de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 26 de junio de 2008.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.D. (Orden AEX/1001/2003 de 23 de marzo), la Subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, M.^a Jesús Figa López-Palop.

ANEXO

**Convocatoria: Orden AEC/1018/2008, de 7 de abril
(B.O.E. 15-04-08)**

Puesto adjudicado:

Número de puesto: 2.

Puesto: Embajada en Beirut (República Libanesa). Jefe Negociado Visados (03091683).

Nivel: 18.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Embajada Abu Dhabi.

Nivel: 22.

Complemento específico: 4.407,88 euros.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Rafael Ramos, Alejandro José.

NRP: 3494796535.

Grupo: C1.

Cuerpo o escala: A1135.

Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número: 6.

Puesto: Representación Permanente en el Consejo de la OTAN en Bruselas (Reino de Bélgica). Operador de Comunicaciones (03823472).

Nivel: 18.

Puesto procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Embajada Tallín.

Nivel: 18.

Complemento específico: 3.734,94 euros.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Camero Ortega, José María.

NRP: 4507432635.

Grupo: C2.

Cuerpo o escala: A1622.

Situación: Activo.

MINISTERIO DE DEFENSA

11519 *ORDEN DEF/1952/2008, de 26 de junio, por la que se resuelve el concurso de méritos, convocado por Orden DEF/628/2008, de 29 de febrero.*

Por Orden DEF/628/2008, de 29 de febrero (Boletín Oficial del Estado n.º 60), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento.

Cumplimentadas las normas reglamentarias y observados cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria, sobre el plazo de presentación de instancias, examen de las mismas y valoración de méritos alegados por los candidatos, a propuesta de la Comisión de Valoración, he resuelto:

Primero.-La adjudicación de los puestos de trabajo que se relacionan en Anexo a esta Orden a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.-Declarar desierto y/o sin adjudicar los puestos que se especifican en el citado Anexo motivados por falta de peticionarios o por cualquier otra circunstancia prevista en la Orden de la convocatoria.

Tercero.-El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o supone el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a computarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución del concurso comportara el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios, se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados salvo que por causas justificadas, el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos. No obstante, para los funcionarios que se encuentren en situación de licencia por enfermedad, se diligenciará el cese y la toma de posesión en el nuevo destino, sin que por ello finalice la licencia que tengan concedida.

Cuarto.-Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso, vendrán obligados a comunicar por escrito, en los tres días hábiles siguientes, a este Departamento, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento o Comunidad Autónoma en que hubiera obtenido destino, así como forma de provisión y fecha de nombramiento.

Quinto.-La formalización de las diligencias de cese y de toma de posesión de los funcionarios destinados en el Ministerio de Defensa serán realizadas por el Delegado o Subdelegado de Defensa de la provincia correspondiente, excepto en los de Madrid, en que dichas diligencias se cumplimentarán por los respectivos Jefes de Establecimiento. En todo caso, los documentos se remitirán a la Subdirección General de Personal Civil de este Departamento Ministerial.

Sexto.-Los funcionarios que tomen posesión procedentes de otros Ministerios, deberán aportar, en el acto de toma de posesión, original o fotocopia compulsada de la siguiente documentación: diligencia de cese, certificado de servicios prestados, diligencia de concesión del último trienio y de reconocimiento de grado personal, certificado de licencias por asuntos propios disfrutadas en los dos últimos años, así como acreditación de tiempo total de servicios computables como partícipe del plan de pensiones del personal de la Administración General del Estado por cese en entidad promotora (impreso P-10).

Los procedentes del Ministerio de Defensa aportarán fotocopia compulsada de la diligencia de cese cuando el puesto de origen y el puesto adjudicado correspondan a distinta Delegación o Subdelegación.

Séptimo.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del

día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en el Art. 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Igualmente, será potestativo del interesado interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el mismo órgano que dicta este acto, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el Art. 116 de la Ley 30/1992, según redacción dada por el Art. primero números 31 y 32 de la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid 26 de junio de 2008.-La Ministra de Defensa, P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), el Director General de Personal del Ministerio de Defensa, Vicente Salvador Centelles.

ANEXO I

Orden	Identificación del puesto adjudicado	Nivel	Grupo	Localidad	Ministerio cese	Nivel	Localidad cese	Apellidos y Nomb	N.R.P.	Cuerpo	Grado
00001	SUBSECRETARIA DE DEFENSA INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS DELEGACION REGIONAL ISFAS BARCELONA JEFE NEGOCIADO N14 A.P.	14	C1C2	BARCELONA	DE-OC	14	GIRONA	LOPEZ MALLEN, M CARMEN	1714210846	01146	14
00002	DELEGACION REGIONAL ISFAS MADRID JEFE NEGOCIADO N16	16	C1C2	MADRID	DE-OC	14	MADRID	GARCIA LLANOS, ISABEL	5187964568	06025	14
00003	JEFE NEGOCIADO N16 (A.P.)	16	C1C2	MADRID	DE-OC	14	MADRID	ORTIZ CORA, PEDRO	0534747613	06032	16
00004	JEFE NEGOCIADO N14 A.P.	14	C1C2	MADRID	XC	12	MADRID	GARCIA GARCIA, FRANCISCO JAVIER	1231367313	01442	12
00004	JEFE NEGOCIADO N14 A.P.	14	C1C2	MADRID	XC	12	MADRID	MARTINEZ GUTIERREZ, INMACULADA	1309998057	01441	12
00004	JEFE NEGOCIADO N14 A.P.	14	C1C2	MADRID	XC	12	LEGANES	HIDALGO GALLEG0, PALOMA	5005136024	01441	12
00005	DELEGACION REGIONAL ISFAS SAN FERNANDO JEFE NEGOCIADO N15(A.P.)	15	C1C2	SAN FERNANDO	DE-OC	18	FERROL	CASAL RAINDO, M. JOSE	3263259268	01135	18
00006	AUXILIAR OFICINA N14(A.P.)	14	C1C2	SAN FERNANDO	DE-OC	14	SAN FERNANDO	BUSTELO GARCIA, INMACULADA	3140175357	01146	14
00007	DELEGACION REGIONAL ISFAS SEVILLA JEFE NEGOCIADO N16 (A.P.)	16	C1C2	SEVILLA	DE-OC	14	SEVILLA	REYES CABRERA, MARIANA	7537765757	06032	14
00008	DELEGACION REGIONAL ISFAS ZARAGOZA JEFE NEGOCIADO N16	16	C1C2	ZARAGOZA	DE-TIERRA	15	ZARAGOZA	SANCHO RIOS, GRACIA MARIA	1721066646	06025	15
00009	DELEGACION REGIONAL ISFAS ALAVA AUXILIAR OFICINA N14(A.P.)	14	C1C2	VITORIA				*** SIN ADJUDICAR			
00010	JEFE NEGOCIADO N14 A.P.	14	C1C2	VITORIA	DE-TIERRA	14	BURGOS	DE HERAS DURAN, Mª PILAR	0249422346	01146	14
00011	DELEGACION ESPECIAL ISFAS ILLES BALEARS JEFE NEGOCIADO N16 (A.P.)	16	C1C2	PALMA DE MALLORCA	DE-TIERRA	16	PALMA DE MALLORCA	CARBONELL HUGUET, FRANCISCA	4296322324	06025	16
00012	AUXILIAR OFICINA N14(A.P.)	14	C1C2	PALMA DE MALLORCA	DE-TIERRA	15	PALMA DE MALLORCA	GAMUNDI ESCALAS, FRANCISCA	429369646	06025	15
00013	DELEGACION ESPECIAL ISFAS TENERIFE JEFE NEGOCIADO INFORMACIÓN N14(A.P.)	14	C1C2	S/C DE TENERIFE	DE-TIERRA	14	SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA	PERELLO ESCODA, M BLANCA	4194779513	01146	18
00014	DELEGACION ESPECIAL ISFAS MELILLA JEFE NEGOCIADO N14 A.P.	14	C1C2	MELILLA	XC	11	MELILLA	GARCIA PEREZ, ENRIQUE	4528129757	01441	11
00015	DELEGACION ESPECIAL ISFAS NAVARRA AUXILIAR OFICINA N14	14	C1C2	PAMPLONA	XC	12	PAMPLONA	CATENA OCAÑA, FRANCISCO JAVIER	1820438646	01441	12
00016	DELEGACION ESPECIAL ISFAS ASTURIAS JEFE NEGOCIADO N16 (A.P.)	16	C1C2	OVIEDO	DE-OC	14	OVIEDO	SUAREZ ARROYO, Mª JOSEFA	1058007046	01146	18
00017	AUXILIAR OFICINA N14(A.P.)	14	C1C2	OVIEDO	XC	12	OVIEDO	MAGALDI CASUSO, ANA	1375091168	01431	16
00018	DELEGACION PROVINCIAL ISFAS PONTEVEDRA AUXILIAR OFICINA N14(A.P.)	14	C1C2	PONTEVEDRA	DE-OC	14	ALICANTE	SOMOZA SALVE, ROBERTO	3495447057	01146	14
00019	DELEGACION PROVINCIAL ISFAS CUENCA AUXILIAR OFICINA N14(A.P.)	14	C1C2	CUENCA	XC	11	MADRID	VICENTE TRIGUERO, ALFREDO	0224212913	01441	11
00020	DELEGACION PROVINCIAL ISFAS MALAGA JEFE NEGOCIADO N16 (A.P.)	16	C1C2	MALAGA	DE-OC	14	MALAGA	LOPEZ RODRIGUEZ, M DOLORES	5163717968	01146	14
00021	DELEGACION PROVINCIAL ISFAS ALICANTE JEFE NEGOCIADO N14 A.P.	14	C1C2	ALICANTE	XC	18	ALICANTE	GRIMALDO HERNANDEZ, LUIS MIGUEL	0510711824	01431	18
00022	SUBDELEGACION ISFAS ALGECIRAS AUXILIAR OFICINA N14(A.P.)	14	C1C2	ALGECIRAS	XC	11	ALGECIRAS	CALDERON ARTEAGA, CARLOS	3185703724	01441	11
00023	SECRETARIA GENERAL DEL ISFAS AUXILIAR OFICINA N14(A.P.)	14	C1C2	MADRID	HE	18	MADRID	RECIO GONZALEZ, ANA	0287820257	06032	18
00024	JEFE NEGOCIADO REGISTRO N14(A.P.)	14	C1C2	MADRID	DE-OC	15	MADRID	GARCIA DIAZ, AFRICA	4506339713	01146	15
00025	SUBDIRECCION DE PRESTACIONES ISFAS JEFE NEGOCIADO N16	16	C1C2	MADRID	DE-TIERRA	15	MADRID	BARRERO RUEDA, JUAN CARLOS	0219675735	06025	15
00025	JEFE NEGOCIADO N16	16	C1C2	MADRID	DE-OC	14	MADRID	SANZ MALDONADO, CAROLINA	0307225802	06025	14
00026	SUBDIRECCION ECONOMICO-FINANCIERA ISFAS JEFE NEGOCIADO N14	14	C1C2	MADRID	EXCEDENCIA			GOMEZ APARICIO, DIONISIO	1840660468	01441	11
00027	INSTITUTO PARA LA VIVIENDA DE LAS FUERZAS ARMADAS ORGANO DE DIRECCION DEL I.N.V.I.F.A.S. JEFE NEGOCIADO N18	18	C1C2	MADRID	DE-OC	16	MADRID	MARIN SERRA, MERCEDES	0026601146	06032	14
00028	ASESORIA JURIDICA DEL I.N.V.I.F.A.S. JEFE NEGOCIADO N16	16	C1C2	MADRID	DE-OC	12	MADRID	MARTIN HERNANDEZ, JULIAN	0344409213	06032	12
00029	DELEGACION INVIFAS DE MADRID JEFE NEGOCIADO N18	18	C1C2	MADRID	DE-OC	16	MADRID	FAMADAS GUIJO, ANTONIO	5071106935	06025	14
00030	JEFE NEGOCIADO N18	18	C1C2	MADRID	DE-OC	14	MADRID	ACON RECUERO, Mª ANGELES	0109908402	06032	14
00031	JEFE NEGOCIADO N16	16	C1C2	MADRID	DE-OC	15	MADRID	ALBARRAN GOMEZ, ANGEL	5166460457	01135	15
00031	JEFE NEGOCIADO N16	16	C1C2	MADRID	DE-TIERRA	16	COLMENAR VIEJO	PLATAS GARCIA CUENCA, FRANCISCO JAVIER	0219099302	06025	15
00032	JEFE NEGOCIADO N18(A.P.)	18	C1C2	MADRID	DE-TIERRA	15	MADRID	ROMERO COSTERAS, JUAN CARLOS	0078682613	06025	15
00033	JEFE NEGOCIADO N16 (A.P.)	16	C1C2	MADRID	DE-TIERRA	15	MADRID	MATEO RISUEÑO, FRANCISCA	5041927802	06025	15
00034	SECRETARIA GENERAL DEL I.N.V.I.F.A.S. JEFE NEGOCIADO N16	16	C1C2	MADRID	DE-OC	14	MADRID	HIDALGO JIMENEZ, ISABEL	5135632824	06032	14
00034	JEFE NEGOCIADO N16	16	C1C2	MADRID	DE-OC	15	MADRID	OTERO ALDEREGUIA, ANA	0038220557	06025	15
00035	JEFE NEGOCIADO N16 A.P.	16	C1C2	MADRID	DE-OC	14	MADRID	ORIA DE RUEDA GUTIERREZ, JOSE MARIA	5041542657	06032	14
00036	SUBDIR. ECONOMICO-FINANCIERA DEL I.N.V.I.F.A.S. JEFE NEGOCIADO N18	18	C1C2	MADRID	DE-OC	18	MADRID	CASTILLO SALVA, Mª ANGELES DEL	0189022957	01146	18
00037	JEFE NEGOCIADO N18	18	C1C2	MADRID	DE-OC	16	MADRID	CANO CANO, JESUS	5161269735	06025	16
00038	JEFE NEGOCIADO N18	18	C1C2	MADRID	DE-OC	16	MADRID	VERA CAÑIZARES, JUANA	0109528746	06025	16
00039	JEFE NEGOCIADO N18	18	C1C2	MADRID	DE-OC	16	MADRID	HORCAJO SANZ, Mª ROSARIO	0039292513	01135	16
00040	JEFE NEGOCIADO N18	18	C1C2	MADRID	DE-OC	18	MADRID	RUIZ CORRALES, ROSA MARIA	2592610157	01146	18
00041	JEFE NEGOCIADO N18	18	C1C2	MADRID	DE-OC	16	MADRID	VIDAL ESCUDERO, ANTONIO JAVIER	0109135713	06032	16
00042	JEFE NEGOCIADO N16	16	C1C2	MADRID	DE-OC	15	MADRID	MARTIN HERNANDEZ, PEDRO RAMON	5005310802	06025	15
00043	SUBDIRECCION DE GESTION DEL I.N.V.I.F.A.S. JEFE NEGOCIADO N18	18	C1C2	MADRID	DE-OC	16	MADRID	ESTAL ESCUDERO, ROSA MARIA DEL	5184343946	06025	16
00044	JEFE NEGOCIADO N18	18	C1C2	MADRID	DE-OC	18	MADRID	GIL HERNANDEZ, M ROSA	5130249235	06032	18
00045	JEFE NEGOCIADO N14	14	C1C2	MADRID	DE-OC	14	MADRID	FERNANDEZ ORTEGA, Mª CARMEN	0117397335	01146	
00046	AYUDANTE ADMINISTRACIÓN N14 SUBDIRECCION GENERAL DE ASUNTOS PATRIMONIALES	14	C1C2	MADRID	XC	11	MADRID	BAEZA DELGADO, FELIX	0110273913	01441	11
00047	JEFE NEGOCIADO N18	18	C1C2	MADRID	DE-OC	16	MADRID	FERNANDEZ-ESCRIBANO ESCOBAR, Mª TERESA	0536952024	06025	16
00048	JEFE NEGOCIADO N18	18	C1C2	MADRID	DE-OC	18	MADRID	MARTINEZ GARCIA, MANUELA	5185154102	06032	18
00049	JEFE NEGOCIADO N18	18	C1C2	MADRID	DE-OC	18	MADRID	NAVARRO VALVERDE, M DOLORES	7063342746	01146	18
00050	JEFE NEGOCIADO N18	18	C1C2	MADRID	DE-OC	14	TORREJON DE ARDOZ	NIETO GORDO, YOLANDA	5191677257	01146	14
00051	SECRETARIA GENERAL TECNICA VICESECRETARIA GENERAL TECNICA JEFE NEGOCIADO N18	18	C1C2	MADRID	DE-OC	16	MADRID	SAIZ DE SOTO, Mª ESPERANZA MACARENA	0536895102	01135	16
00052	DIRECCION GENERAL DE PERSONAL SUBDIRECCION GENERAL DE PERSONAL CIVIL JEFE NEGOCIADO N18	18	C1C2	MADRID	DE-OC	16	MADRID	GARCIA-FONTECHA ALVAREZ, M CARMEN	5041617446	01146	16
00053	JEFE NEGOCIADO N18	18	C1C2	MADRID	DE-OC	14	MADRID	SALAVERRI MORENO, ADELA	1678082813	01135	16
00054	JEFE NEGOCIADO N18	18	C1C2	MADRID	DE-OC	15	MADRID	RUBIO ALVAREZ, ELVIRA	5136503368	01146	16